

nuestros abuelos, pueden estudiar el tesoro de don Ramón el santo, los celestes cuadros del pintor Goya i los preciosos lienzos de Antonio Pintor.

Si era mejor que el sucesor al siglo pasado, no nos atrevemos a decirlo; tenemos nuestra opinión, i la cedamos prudentemente cada cual puede manifestar sus simpatías por éste o por aquél siglo; pero nosotros las reservamos para mejor ocasión. Murió el siglo XVIII, su sucesor está ya a punto de ir a perderse también en el inexplicable panteón del tiempo, i lo mismo le pasará a los siglos que sigan al nuestro. Pero sean cuales fueran las costumbres, siempre serán oportunos estos célebres versos de don Ramón de la Cruz:

"Loco estaba el mundo
Mil años atrás;
Loco lo encontramos,
Y así quedará."

Dios, únicamente Dios, sabe lo que le espera a los mortales que viven en el siglo que viene!

¡Quién pudiera ser testigo de los adelantos de ese siglo!

Contentémonos con el nuestro, aun cuando hayamos exclamado con voz fastidiosa: *"Lo que va de ayer a hoy..."*

ANTONIO DE SAN-MARTÍN.

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, 14 DE MARZO DE 1879.

La

JURISPRUDENCIA CIVIL

por

EULOGIO PIÑERA.

Se vende en la Librería de Serrati C.º en la Imprenta de "El Correo", Santiago, 33.

PRECIO: 6 PESOS

661-619

CÓMO DEBERÍA

DE CONTESTAR CHILE A LAS COLEJAS I RÁVIAS DE BOLIVIA.

Las noticias de Bolivia a que nos referímos ayer, han sido confirmadas i ampliadas. Ellas son una prueba más que el Gobierno de aquel país da a la América i al mundo entero de que es incapaz de mantener relaciones regulares con los pueblos civilizados.

Las leyes qué imperan en el estado de guerra han sido pisoteadas por el Gobierno de Bolivia con la misma falta de escrupulos con que en el estado de paz ha acostumbrado violar las leyes que garantizan las vidas i propiedades de los ciudadanos. Desde Bolívar i Sucre hasta Morales i Daza, el motín, la asonada, el golpe de mano cruel i alevé, han sido los peldaños de la escalera que ha llevado a la altura a todos los titulados Presidentes de aquella tierra tan hermosa quanto infeliz. Mientras así han subido, ¿cómo han bajado? Ueas por la puerta falsa de palacio que lleva a la proscripción; otros amarrados por sus propios Ministros; i los mas, bañados en su sangre, víctimas de conspiradores vulgares o de asesinos feroces.

Se comprenderá cuántos tesoros de paciencia, de buena voluntad, de generosidad sin límites, hemos debido gastar para negociar, tratar i vivir en amistosas relaciones con aquellos gobiernos, inseguicos, suplicios, exigentes, instables, i juguetes de sus propias pasiones i de las veleidades de un ejército desmoronizado i de una opinión pública veratil i tormentosa.

Así hemos vivido, pagando siempre las cuentas de esa amistad quebradiza; i Chile ha sido la única nación del mundo que ha confiado a la legalidad i a la bondad bolivianas sus hijos, por muchos miles, i sus capitales, por muchos millones. El espíritu emprendedor i confiado de nuestros compatriotas penetró ca el desierro de Atacama, i no tardó en derramar en el poblaciones florecientes, establecimientos gigantescos i todos los elementos de la civilización. I no sólo brazos i capitales chilenos transformaron la faz del Litoral, sino que, penetrando en el interior, llevaron su industria a Corocoro, a Oruro, a Huancacha, i a otros asientos minerales que dormían el sueño del abandono i de la desidia.

Las noticias que ha traído el último reporte vienen a probarnos quo si nuestra conducta era generosa i magnánima, pagaba de temeraria. Confiar en la legalidad boliviana era exporsarse a recibir de los acaecimientos un bien costoso desengaño. Bolivia, incapaz de garantizar a nacionales i a extranjeros los beneficios de la paz, había de ser doblemente incapaz de garantizar, en caso de guerra, las vidas i propiedades de los súbditos del otro beligerante.

Es lo que nos muestra su primer estallido. En vez de estallar en noble i levantada indignación, ha estallado en procaciadas de burdel, en vociferaciones de engaño, en actos de fieros salvajes.

De las injurias i vociferaciones lo único que nos corresponde es tomar nota i ayudar a su circulación por el mundo. Así contribuiremos a dar a conocer a los enemigos de Chile.

En cuanto a los actos de rapina, ya es otra cosa. Es preciso hacer entender al Gobierno de Bolivia, quo Chile tiene voluntad de amparar las personas i bienes de sus nacionales, sea cual sea el rincón de la República en quo se encuentren, i que no le faltarán los medios de hacerlo con completa eficacia.

I para ello, no necesitamos usar de represalias. Aunque estaríamos perfectamente autorizados para contestar a la confiscación de las propiedades chilenas que existen en el interior de Bolivia, con la confiscación de las propiedades de bolivianos que existen en Chile, i en los puertos i poblaciones litorales de aquel país, Chile no debe hacerlo, i no somos nosotros, al menos, quienes le aconsejaremos quo lo hiciese. Sería ponerlos casi al nivel de nuestros enemigos, i eso no nos haría honor. Lo que desacemos i pediremos, sean cuales fuera los acontecimientos, es al mas profundo respeto por las personas i

propiedades de los bolivianos, estén donde estén, i haga Bolivia como quiere.

Es otro el camino honroso i éfico que debemos seguir para hacer entrar en juicio a los furiosos del interior de Bolivia.

Primeramente, has que hacerles saber que tendrás que devolver cuanto confiesen, hasta el ultimo centavo, i que dar cumplidas satisfacciones por las ofensas que se hagan a la bandera a los representantes de Chile. I en seguida, i como medio de obligarlos a ello, ocupar las poblaciones litorales de Bolivia, no para arrebatar las propiedades ni para amenazar las vidas de los habitantes que permanezcan tranquilos, sino para ocupar bienes nacionales de aquel país en cantidad suficiente para indemnizar a los chilenos de lo que se les arrebata en el interior, i a Chile de los gastos de la guerra.

Tal es, en nuestro concepto, la linea de conducta que imponen a nuestro Gobierno los dominios a que se ha entregado ya, i que es de tener continuo entreándose, el Gobierno del general Daza.

Dejémoslos que muestren la buena voluntad que tienen de hacernos la guerra como salvajes, mientras llega la hora de que muestren en mejor campo sus brios; i adoptemos nosotros la firma resolución de hacerla, rápida, eficaz i decisiva, pero al mismo tiempo caballeresca, generosa i magnánima. A él venceremos dos veces; así, después de mostrar que somos capaces de vencer, obligaremos a confessar a cuantos nos observen, que éramos dignos de la victoria.

Los chilenos que han sido explotados en el interior de Bolivia, deben de estar tranquilos. No ha de faltar quien exija la devolución ni medio de obtenerla, si ella se negase. Las entradas de las aduanas de Cobija i de Tocopilla, i las asilirras que no lejan de este último punto tiene el Gobierno de Bolivia, responderán de todo.

El estallido de la olera boliviana ha sido, pues, sin consecuencia. Cuando se haya visto, no queden grita mas alta i injuria mas acrecentada, sino quien puede mas, llegará la hora de arreglar las cuentas. I esa hora, triste para los que están olvidando que no hai plazo que no se cumpla, llegará antes de mucho.

Es lo que la opinión espera i exige de los directores de la guerra.

Z. RODRIGUEZ.

La Prensa.

Toma nota *El Ferrocarril* de una declaración de *El Comercio* de Lima para hacer consideraciones generales sobre el actual conflicto internacional.

La nota de la Cancillería chilena con firma, a juicio de *Los Tiempos*, la palabra presidencial.

Dice el Presidente de Chile en respuesta al mediador peruano: "Chile hizo cuanto cabía en su dignidad para mantener la paz."

La Cancillería chilena dice hoy: "Chile se ha visto en el deber de reivindicar todos los derechos que poseía tranquilamente antes del pacto de 1866, i sabrá mantenerlos con la entereza que es propia de sus hijos, cualesquiera que sean las emergencias que sobrevengan."

Esto no necesita comentarios.

Es decisión sin estrépito.

Es energía sin jactancia.

Chile no amenaza ni teme.

Juzga *El Mercurio* que la proclama del general Daza es un monumento que habría hecho honor a Tamerlán, si bien el conquistador tártaro tenía en apoyo de su brutal palabra el empuje irresistible de su bruto de hierro, mientras que el bárbaro de La Paz no tiene en abono de sus rujidos contra Chile mas que una corta lejona de cuartos estragados por el vicio i una pequeña corte de sicarios, hereencia amargada de todos los gobiernos de Bolivia.

Se oye *La Patria* en la proclama de Daza i cree que jamás remedio la voz humana con mas fidelidad: que en esta ocasión, el aullido del gorila salvaje en el fondo de la selva africana, i que jamás la tinta de los caudicinos frenéticos olió tan veras a sangre humana recién derramada.

En un segundo artículo toma nota de la demora con que obra el Envío Extraordinario del Perú, para aconsejar a nuestro Gobierno la rapidez en los procedimientos.

El tiempo en oro en la guerra; si lo fué alguna vez muy especialmente, es en las circunstancias actuales de nuestro país.

Actos Oficiales.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Santiago, marzo 11 de 1879.—Con lo expuesto en la nota que precede, decreto: Créase en el departamento de Limache una nueva subdelegación que se denominará "Del Matadero," número 7, i que comprendrá los siguientes distritos: 1.º Matadero; 2.º Recova de Limache, i 3.º Recova de San Francisco.

Anótese, comuniqueese, publiquese e insertese en el Boletín de las Leyes.—PINTO.—Joaquín Blest Gana.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, febrero 26 de 1879.—Nombra vice-Cónsul de Chile en el Havre a don J. S. Petibon, propuesto para desempeñar este cargo por la Legación de Chile en Francia i Gran Bretaña.

Extiéndanse al nombrado las Letras Partes necesarias al efecto.

Comunicuese i publiquese.—PINTO.—Alejandro Fierrero.

SERRA.—El señor Obispo pide que se extienda su diócesis hasta Chinchota.—Santiago, marzo 6 de 1879.—Hace tiempo que los vecinos de Chinchota de las Animas me dirigieron una solicitud colectiva, pidiendo que en atención al aumento de población e importancia de ese puerto i lugares circunvecinos, elevara a la categoría de parroquia la vicaría-parroquia dependiente del curato de Caldera que existe hace catorce años. Accediendo de buen grado a esta solicitud se ha transmitido el expediente del caso i mai luego expedido el auto de erección de la parroquia de Chinchota de las Animas, que transcribiré a V. S. para conocimiento del supremo gobierno i efectos consiguientes.

Nº 2948 / GUE 118

La mayor dificultad para llevar a cabo la parroquia, en particular de Caldera i Chinchota, es la carencia de sacerdotes.

V. S. para obviar

verbalmente a V.

me pase

de 800 asignado

para el año

actual.

de que lo justifica

el Gobierno

de la diócesis

que en 400 pesos más

actualmente.

Verificada la

de Chinchota de la

de erijir una

Así lo desean

los moradores

según me lo ha

que allí goberna

ve necesidad de

residencia, cuenta

premio

gobierno;

vía templo

ni ha

rroco, sólo esper

ción i conseguio

pároco, que el sacerdote

sinodo

asignado

congreso del vice-

presidente en Taltal, Pap

Después de lo

noticia,

me permite

V. S. i del supre

mo que consta

que

es indudable

nuestra república

Ya verá V. S.,

que yo tambié

reivindico el ter

eclesiástico, invad

ie sin duda, pero

de las leyes canón

la Iglesia. Me he

el delegado de

en esta república

poniéndole las r

reivindicación el

rio a V. S.; por n

a fin de

saber co

supremo

gobiern

estaría dispuesto

curas i vice-páro

dicado los mis

asignados el gob

ito tener estos d

la silla apostólica

delegado apruebe

las medidas nec

esidencia los sacer

encuentren para e

quales i vice-par

agregarle.

Dios guarde a

po de la Serenis

Estado en el depe